



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Centenario del Club Ambos Mundos de Junín, que se celebrará el próximo 22 de mayo.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El Club Ambos Mundos, fundado el 22 de mayo de 1922, celebra este año su centenario. Constituye uno de los clubes que componen la Liga Deportiva del Oeste. Su campo de deportes está ubicado en Córdoba al 1000 y su sede, en Primera Junta 389, de la localidad de Junín y cumple un rol social y deportivo fundamental al contener a chicos de distintos barrios aledaños como Mayor López, Capilla de Loreto, San Juan, Foetra, Villa Talleres, Bicentenario, Federal I, Federal II, Norte, Cielo, y Emilio Mitre, entre otros.

Es un club que ha crecido en los últimos años y con mucho esfuerzos, las mejoras son notables.

Desde el césped en su campo de juego, el riego, las nuevas cabinas para el periodismo, pasando por distintas edificaciones en el mismo (por ejemplo un gran SUM para 200 personas) como así también la puesta en escena de la luz artificial y del Anexo Deportivo, ubicado entre calles Matheu, Robbio, Chaco y Suipacha. Además en la sede social avanza la construcción del Natatorio climatizado.

A nivel deportivo, luego de la obtención del Torneo Cuatro Ligas (año 2008), muchos socios y simpatizantes se volcaron al club. Asimismo el "Tricolor" fue protagonista en distintos campeonatos, incluso llegando a finales del Torneo Nocturno.

Casi simultáneamente, en dos barrios vecinos, al promediar el año 1922, se fundan dos club para la práctica del fútbol; deporte que en aquellos años, tomaba impuso día a día. Fueron bautizados con los nombres «Nueva Unión Football Club», y «Football Club Ambos Mundos». La Nueva Unión, tuvo efímera vida como Club. En cambio, el club Ambos Mundos está cumpliendo los primeros cien años de vida.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión Directiva de la institución.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "M. Ricchini".

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.